



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 34320

Nombre: Baja visión, ortóptica y terapia visual

Ciclo: Grado

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1207 - Grado en Óptica y Optometría	Facultat de Física	4	Segundo cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1207 - Grado en Óptica y Optometría	Optometría Avanzada	OPTATIVA

COORDINACIÓN

MONTALT RODRIGO JUAN CARLOS

RESUMEN

BAJA VISION, ORTOPTICA Y TERAPIA VISUAL es una asignatura de 6 créditos ECTS que forma parte del módulo denominado OPTOMETRIA AVANZADA. Se imparte en el curso cuarto y tiene carácter optativo.

La asignatura se divide en dos partes: I: BAJA VISION y II: ORTOPTICA Y TERAPIA VISUAL.

Pretende aplicar los conocimientos adquiridos en asignaturas previas, así como, enfocarlos de forma específica a la atención optométrica en baja visión y terapia visual.

Afianza competencias adquiridas en otras asignaturas y desarrolla aspectos como la atención a poblaciones especiales con deficiencia visual, y en pacientes con anomalías de la visión binocular estrábica y no estrábica.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS



Para cursar esta asignatura es aconsejable que el estudiantado haya cursado previamente las asignaturas Optometría, Contactología, Montaje y Adaptación de lentes oftálmicas, y Patología Ocular. Asimismo, se recomiendan conocimientos previos de Instrumentos Opticos y Optométricos.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1207 - Grado en Óptica y Optometría

Conocer la legislación aplicable en el ejercicio profesional, con especial atención a las materias de igualdad de género entre hombre y mujeres, derechos humanos, solidaridad, sostenibilidad, protección del medio ambiente y fomento de la cultura de la paz.

Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un elevado grado de autonomía.

Poseer y comprender los fundamentos de la Optometría para su correcta aplicación clínica y asistencial.

Saber aplicar los conocimientos adquiridos a la actividad profesional, saber resolver problemas y elaborar y defender argumentos.

Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.

Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializado como no especializado.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. BAJA VISION

Tema 1: Antecedentes, datos estadísticos, definiciones legales, prevalecias.

Introducción histórica. Definiciones nacionales e internacionales. Limites visuales que definen la baja visión y ceguera legal. Prevalencia, incidencia y proyección de la baja visión.

Tema 2: Aspectos psicológicos del paciente con baja visión, niños, adultos, motivación.

Factores psicológicos y sociológicos de la baja visión. Actitud del especialista y del paciente. Diferenciación paciente con pérdida visual adquirida y congénita.

Tema 3: Probabilidad de éxito, movilidad, clasificación de las anomalías funcionales del paciente en baja visión.

Valoración de los signos y síntomas que pronostiquen éxito en la baja visión. Conocimiento de la conducción y manejo del paciente en la consulta. Anomalías visuales en baja visión por pérdida de campo y AV.



Tema 4: Examen preliminar y manejo del paciente con baja visión.
Conocimiento y desarrollo de las técnicas optométricas especiales utilizadas en el examen de baja visión.

Tema 5: Patologías retinianas que influyen en baja visión.
Identificación de los síntomas y signos oftalmológicos de los pacientes con baja visión.

Tema 6: Test para evaluar la visión. Características, propiedades. Anotación de la AV. Equivalencia entre las diferentes anotaciones de la AV.
Descripción de los test de lejos y cerca utilizados en la baja visión. Evaluación de la AV y traspaso a las diferentes anotaciones.

Tema 7: Descripción del examen optométrico a pacientes con baja visión.
Protocolo de actuación optométrica en el examen de la baja visión. Cálculo de los aumentos en función de las necesidades de visión del paciente.

Tema 8: Características físicas de los instrumentos ópticos utilizados en baja visión.
Ayudas ópticas (telescopio, microscopios, tele microscopios, lupas), no ópticas, y electrónicas. Centrado, ajuste y entrenamiento de sus usos.

2. PRACTICAS BAJA VISION

Práctica 1: Simuladores y movilidad.
Experiencia e identificación de las diferentes pérdidas de visión en las patologías que afectan con baja visión. Prácticas de conducción ¿técnica lazarillo y uso de bastón¿ de pacientes con baja visión.

Práctica 2: Valoración de la pérdida de visión y campo visual.
Método de detección de escotomas y pérdida de campo visual congénita. Toma de la AV con diferentes test y distancias, paso a diferentes escales. Cálculos de los aumentos para obtener la AV objetivo.

Práctica 3: Uso de ayudas ópticas.
Cálculo de las características de una ayuda de baja visión. Criterios técnicos en función de las características del paciente. Aprendizaje de su utilización practica para obtener mejores resultados.

3. ORTOPTICA Y TERAPIA VISUAL

Tema 1: La terapia visual: Introducción y concepto
Introducción, concepto, historia, corrientes en Optometría y Terapia Visual. Integración de habilidades. El problema visual.

Tema 2: Características del paciente y factores que determinan la necesidad de la terapia visual.
Características del paciente: indicaciones, edad e inteligencia, psicología y motivación. Análisis de datos: diagnóstico, tratamiento general. Pronóstico. Duración de la terapia.



Tema 3: Organización de la consulta y manejo del paciente en terapia visual.

Consideraciones previas. Estructuración de la consulta. Material necesario. Clasificación de instrumentos y métodos. Fases de la terapia. Guía general para la terapia. Técnicas usadas en terapia visual.

Tema 4: Tratamiento de las disfunciones oculomotoras.

Características de las disfunciones oculomotoras. Evaluación. Diagnóstico diferencial. Programa de terapia: tratamiento, ejercicios.

Tema 5: Tratamiento de las disfunciones acomodativas.

Características de las anomalías acomodativas. Evaluación. Diagnóstico diferencial. Programa de terapia: tratamiento, ejercicios.

Tema 6: Tratamiento de las anomalías vergenciales.

Características de las disfunciones vergenciales: condiciones de AC/A bajo, alto y normal. Evaluación. Diagnóstico diferencial. Programa de terapia: tratamiento, ejercicios.

Tema 7: Tratamiento de la Ambliopía.

Características de la ambliopía. Evaluación. Pronóstico. Tratamiento: corrección óptica, oclusión, penalización, prismas, pleóptica, terapia visual.

Tema 8: Tratamiento del estrabismo.

Características del estrabismo. Evaluación. Tratamiento: corrección óptica, oclusión, prismas, fármacos, ortóptica, cirugía.

4. PRACTICAS ORTOPTICA Y TERAPIA VISUAL

Práctica 1: Ejercicios e instrumentos en terapia visual.

Protocolo del examen visual. Organización de la consulta. Manejo del instrumental utilizado en terapia visual.

Práctica 2: Técnicas de terapia visual en las anomalías no estrábicas.

Identificación de las anomalías oculomotoras, acomodativas y binoculares. Aplicación de tratamientos de terapia visual.

Práctica 3: Técnicas de ortóptica y pleóptica en las anomalías estrábicas.

Identificación de las diferentes anomalías de visión binocular estrábica. Aplicación de tratamientos de ortóptica y pleóptica.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES



Actividad	Horas
Tutorías	15,00
Teoría	30,00
Otras actividades	15,00
Total horas	60,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	2,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	35,00
Estudio y trabajo autónomo	15,00
Preparación de clases	20,00
Preparación de actividades de evaluación	13,00
Resolución de casos prácticos	5,00
Total horas	90,00

METODOLOGÍA DOCENTE

La asignatura constará de tres tipos de clases con metodología diferenciada:

a) Clases teórico-prácticas en donde se impartirán los contenidos teóricos básicos de la asignatura, así como ejemplos prácticos que mejor los ilustren. Para incrementar la relación presentación/asimilación se podrán utilizar herramientas gráficas de presentación de contenidos, a través de transparencias, incluyendo gráficas, dibujos, videos y animaciones, en combinación con discusiones/presentaciones en pizarra. Así mismo, se podrán presentar demostraciones prácticas sencillas, ejemplos especialmente relevantes, applets, simulaciones, etc, que permitan ilustrar algunos de los conceptos explicados. Se fomentará y guiará al alumnado en la ampliación de los contenidos recibidos en cada clase a través de la bibliografía recomendada, así como la posibilidad de ampliación de conocimientos en asignaturas futuras.

b) Seminarios. Actividades para la resolución de temas propuestos, sesiones de discusión de bibliografía, previamente asignada a distintos grupos de alumnos y realización y discusión de casos prácticos.

c) Clases prácticas de gabinete. El estudiantado deberá trabajar con distintos dispositivos de diagnóstico, tanto de la parte óptica del sistema visual como de la parte neuronal, en grupos, y realizar las tareas específicas que se asignen a cada dispositivo. Realizarán simulaciones dirigidas por el profesorado.

EVALUACIÓN

El sistema de evaluación de esta materia se articulará a través de tres tipos de pruebas:

A) Evaluación escrita (60 % de la nota), mediante ejercicios de preguntas teóricas que permitan comprobar la asimilación de fundamentos teóricos de la materia y cuestiones teórico-prácticas donde se evalúe la capacidad del alumnado para llevar a cabo aplicaciones reales de las técnicas y modelos estudiados. Se evaluará siempre la capacidad crítica del estudiantado, así como la corrección de la argumentación y justificaciones propuestas. Es necesario obtener como mínimo 4 puntos sobre 10 para



aprobar la asignatura.

B) Evaluación de los seminarios en evaluación continuada (20 % de la nota), mediante realización de temas propuestos o resolución de casos clínicos. El alumnado realizará un trabajo y efectuará una presentación oral del mismo.

C) Evaluación práctica (20 % de la nota), mediante pruebas en gabinete de optometría de técnicas de evaluación visual y diferentes terapias. En este caso, mediante una ficha de prácticas se evaluará tanto la destreza y habilidad del estudiantado como la capacidad de adaptación a los diferentes casos que pueden plantearse en la vida real. Esta forma de evaluación continuada, permite un seguimiento de la evolución de las destrezas del estudiante en el gabinete.

En segunda convocatoria solo se realizará la evaluación escrita, y se guardará la nota las restantes pruebas.

BIBLIOGRAFÍA

Referencias Básicas:

- Coco, M; Herrera, J. Manual de baja visión y rehabilitación visual (2015). España, Editorial Médica Panamericana SA
- González Díaz-Obregón, E; Montalt Rodrigo, JC. Experto en estrabismos y Ortóptica. 2ª Ed (2014). Madrid, CNOO. España.
- Vidal López, J. Manual de terapia visual (2015). España, Saera

Referencias Complementarias:

- Scheiman, M.M; Wick B. Tratamiento de la visión binocular: disfunciones heterofóricas, acomodativas y oculomotoras (1996). Madrid, Lippincott-Ciagami.
- Edwin B. Merh. El cuidado de la baja visión (1992). Madrid, ONCE